



**ANALISIS Y VERIFICACION DE REQUISITOS PARA EL CARGO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR EN VACANTE TEMPORAL PARA EL COLEGIO LLANOGRANDE  
CONVOCATORIA 22 DE ENERO DE 2026**

De acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO PRIMERO del Resuelve de la Resolución 000098 del 18 de enero del 2021 donde se indica: "Establecer el procedimiento para la provisión por encargo de cargos de Directivos Docentes en la Secretaría de Educación del municipio de Girón, con fundamento en el Decreto 490 de 2016 y la Circular N° 2017100000027 del 9 de febrero del 2017 que establece las instrucciones emitidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, así:

- a. *El encargo en el empleo de Directivo Docente debe recaer en el educador, que se desempeñe en la planta de personal de la entidad territorial en empleo inferior, al que se va a proveer y cumpla los siguientes requisitos:*
- b. *Que esté vinculado con derechos de carrera en la planta de personal de la respectiva entidad y no exclusivamente de la planta de directivos docentes o docentes de la institución educativa respectiva, en donde se va a realizar el encargo.*
- c. *Que ocupe un empleo inferior al que se va a proveer transitoriamente, así:*
  - *Encargo de Rector: Coordinador. En caso de que no exista coordinador docente de aula.*
  - *Encargo de Coordinador: Docente de aula o docente líder de apoyo.*

Por lo anterior se procede a analizar y verificar las postulaciones de los Docentes que se presentaron en la convocatoria:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCALAFON	CRITERIOS DE VALORACION- (Resolución No.000098 del 18 de Enero de 2021)							
			OBTENCION DE RECONOCIMIENTOS, PREMIOS O ESTIMULOS POR LA GESTION PEDAGOGIC (Acreditados por las Instituciones educativas correspondientes) (15 puntos máximo)	MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO DOCENTE EN ENCARGOS ANTERIORES (si la convocatoria es para Rector, en encargos como rector y	TÍTULOS DE POSGRADOS (Especialización, maestría; Doctorado) (30 puntos máximo)	PUBLICACIONES EN REVISTAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O INTERNACIONAL O PUBLICACIONES DE LIBROS DE SU AUTORÍA (15 puntos máximo)	TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE O DIRECTIVO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL (10 puntos máximo)	QUE ACREDITE UN DESEMPEÑO SOBRESALIENTE EN SU ÚLTIMA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO (DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 DE 2002) Cuando se presenten postulaciones de	SANCIONES DISCIPLINARIAS (-10 puntos)	PUNTAJE TOTAL



**GIRÓN**

Monumento  
Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 2 de 3

Versión: 00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

si es para coordinador en encargos de coordinador) (20 puntos) máximo											os dos regímenes (Decreto 1278 de 2002 y 2277 de 1979) este criterio no será objeto de evaluación
37844457	NAZZOLY RUEDA ARANGO	3BD	0	0	30	15	6	0	No registra sanción	51	
91531075	CARLOS ANDRES VESGA GALVIS	3AM	0	0	20	5	6	0	No registra sanción	31	
37751324	MARIA DEL PILAR GARCIA GAMBOA	3AM	0	0	20	5	6	0	No registra sanción	31	
77175821	JUAN CARLOS BARRIOS AVILA	3BD	5	0	30	15	8	0	No registra sanción	58	
63484766	LEYLA YOHANY SOLANO JAIMES	14	15	5	30	0	10	0	No registra sanción	60	
28154979	ELIZABETH MANTILLA LUCENA	3BM	10	0	20	5	8	0	No registra sanción	43	



/AlcaldiaDeGiron



@Alcaldia-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.

PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



**GIRÓN**

Monumento  
Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 3 de 3

Versión: 00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

28156520	MARLENY JAIMES DUARTE	3CM	10	0	20	0	8	0	No registra sanción	38
91509693	RAFAEL DOMINGO PITA ALVAREZ	3AD	15	5	30	15	6	0	No registra sanción	71
1098757018	YARITH ELENA PADILLA PADILLA	2A	0	0	0	0	4	0	No registra sanción	4
63553275	MAYERLI STELLA VALENCIA ARIAS	3CM	15	0	30	15	8	0	No registra sanción	68
13540174	ALDERMAN LOPEZ JAIMES	3AM	5	0	20	0	8	0	No registra sanción	33
63556713	ANDREA JOHANNA FORERO GONZALEZ	3DD	10	0	30	5	8	0	No registra sanción	53

El seleccionado es el docente RAFAEL DOMINGO PITA ALVAREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 91509693

Se publica en Girón a los veintinueve (29) días del mes de enero del 2026, a las 8:00 a.m. en la página web: [www.semgirolon.org](http://www.semgirolon.org).

ADELA SILVA ARDILA  
Secretaria de Educación.



Elaboró: Abg. Silvia Juliana Téllez Rico/Profesional Talento Humano - Planta de Personal SEM Girón



/AlcaldiaDeGiron

@Alcaldia-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61